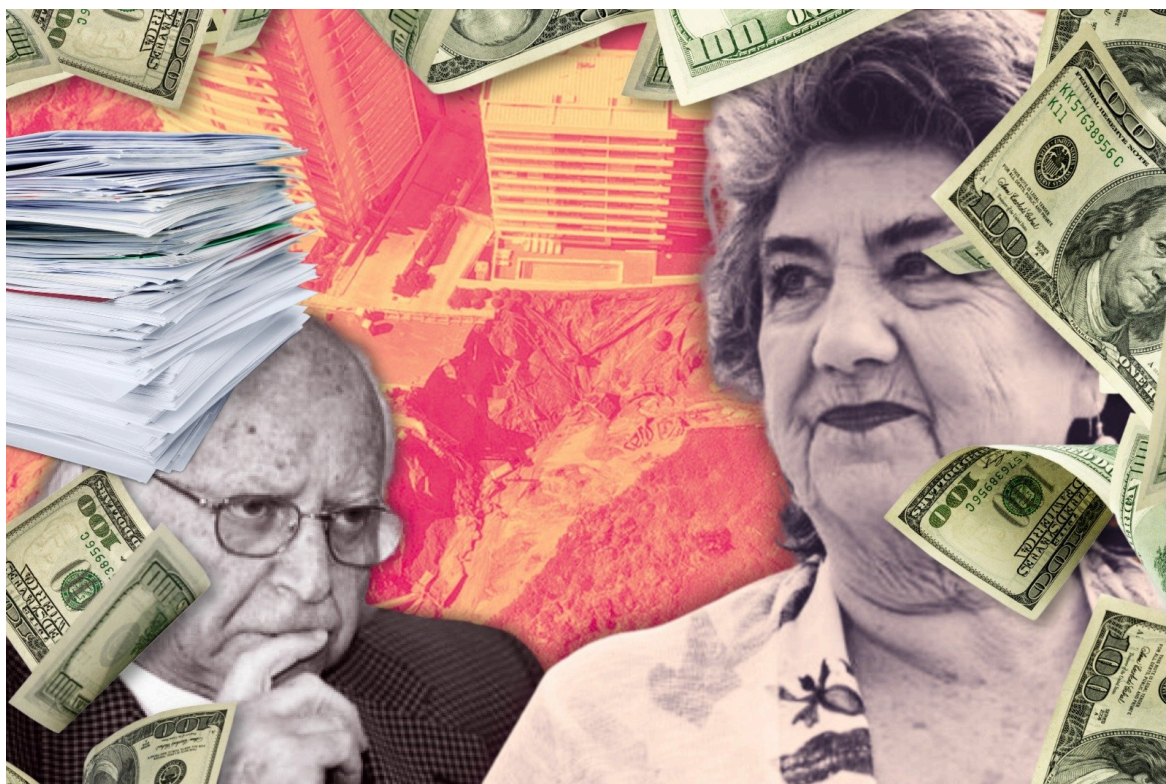


Sin informe medioambiental: El documento que confirma la millonaria cifra que recibió la gestión de Reginato por Euromarina 2

El Ciudadano · 19 de junio de 2024

El Equipo de Investigación de El Ciudadano tuvo acceso a una serie de documentos que revelan el historial tras el Euromarina II, el nuevo edificio al borde del socavón, en los que se confirman la inexistencia de una evaluación medioambiental y un millonario pago de derechos a la Municipalidad de Viña del Mar.



Se repitió la historia de agosto y septiembre del año pasado. Un nuevo socavón apareció en Reñaca como consecuencia del último sistema frontal que llegó a la zona -9 de junio-, lo que obligó a evacuar de manera preventiva a más de 60 residentes de las torres 3 y 4 del edificio Euromarina 2, y el que la Municipalidad de Viña del Mar declaró inhabitable, por riesgo de colapso y derrumbe; por lo que dicha decisión se mantendrá vigente hasta que se restablezca las condiciones del espacio que permita la accesibilidad.

Sin embargo, el Equipo de Investigación de El Ciudadano tuvo acceso a una serie de documentos que revelan el historial tras el edificio Euromarina 2. En primer lugar, el Permiso de Edificación fue otorgado el 19 de enero de 2004, es decir, durante el último año de gestión de Jorge Kaplán -exalcalde de Viña del Mar-, y el que fue concedido por el director de Obras Municipales subrogante, Fernando Durán. También se detalla que la Inmobiliaria Eurocochoa es la propietaria del inmueble, y que tenía un «destino habitacional de 12 niveles, más 3 subterráneos».

Incluso, el Informe Mecánica de Suelos fue realizado por Claudio Gottschalk de Petros Ingenieros LTDA, quien coincidentemente también hizo el estudio del suelo del edificio Kandinsky -primer inmueble al borde de un socavón-. Además, de contar con un informe favorable de Castro y Román Arquitectos Asociados, del 22 de diciembre de 2003.

Sin embargo, en el ítem de Observaciones no se menciona la existencia ni aprobación de un informe o evaluación medioambiental. Por lo que este medio contactó a diversas fuentes cercanas a la DOM de la ciudad jardín, quienes confirmaron que no hubo ingreso al sistema de evaluación de impacto ambiental, es decir, el Euromarina 2 no tuvo aprobación ni se sometió a trámite ambiental.

Incluso, en el Permiso de Edificación se hizo énfasis en la recepción final del proyecto, aclarando la obligación de mantener urbanizada la calzada de Las Perlas.

Respecto a esto, El Ciudadano tuvo acceso al Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización, la que fue otorgada el 28 de septiembre de 2006, es decir, durante la administración de Virginia Reginato (UDI), y que fue firmado por Rolando Vásquez, director subrogante de Obras Municipales. Es más, se especifica que la obra fue inspeccionada por dicha Dirección.

No obstante, una vez más no se advierte la existencia de una evaluación de impacto ambiental al Euromarina 2, es decir, las gestiones de Kaplán y Reginato aprobaron la construcción sin un informe medioambiental en esta zona dunar.

Además, la construcción de este edificio tuvo un valor de \$3.191.894.683, por lo que en concepto de pagos de derechos -destinados a la Municipalidad en la era Reginato-, fue de \$33.515.871 (equivalente aprox a \$74.219.534 en la actualidad).

Finalmente, un antecedente importante es que el Euromarina 2 fue construido por un fondo de inversión privado -de las familias Cueto y Martínez-, concesionarias del casino de Viña del Mar, **con la familia Piñera**, según datos recabados por Patricio Herman de Fundación Defendamos la Ciudad

Fuente: [El Ciudadano](#)